 **No. 338**

 **2 de agosto 2021**

**ALCALDÍA DE PASTO LIDERA OPERATIVOS DE CONTROL EN LAS COMUNAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS PASTUSOS**

La secretaría de Gobierno, la Dirección Administrativa de Espacio Público y la Policía Metropolitana, realizaron operativos de vigilancia y control en diferentes sectores de la ciudad con el objetivo de garantizar la seguridad y tranquilidad de sus habitantes además de la intervención en parques y establecimientos comerciales.

Durante el operativo se abordaron los barrios Mercedario, Las Mercedes y el parque del barrio Santa Mónica pertenecientes a la comuna 3, con el fin de realizar procedimientos de control, verificación y prevención, además de realizar actividades de pedagogía y sensibilización acerca de la importancia de cumplir con la normatividad establecida en el Decreto 260 del 21 de julio de 2021.

Estas labores tuvieron impacto en el espacio público e igualmente al interior de los locales comerciales. 14 establecimientos (entre gastrobares y tiendas) ubicados en los sectores de la Avenida Panamericana, Parque Infantil y Parque Bolívar, fueron inspeccionados para verificar que la documentación se encuentre al día de acuerdo con las recomendaciones del Código Nacional de Policía y Convivencia.

Por otra parte, se intervinieron los parques Santiago, Rumipamba, Infantil y Bolívar donde se realizaron recomendaciones sobre el uso adecuado de elementos de protección personal, retiro de vendedores de bebidas artesanales y la desinfección en los sitios mencionados.

 *“Estuvimos revisando y verificando el****cumplimiento de los horarios nocturnos y la bioseguridad****encontrando que, en****términos generales, la gran mayoría están cumpliendo.*** *Hacemos un llamado a los propietarios de establecimientos comerciales para que cumplan con la documentación requerida además de las medidas de bioseguridad de acuerdo a lo establecido en el Decreto 260 de 21 de julio de 2021 y en futuras visitas presenten las observaciones subsanadas para evitar cierres y/o multas****”,* dijo**el secretario de Gobierno, Carlos Hernán Bastidas.

La apuesta del Alcalde Germán Chamorro De La Rosa es promover las actividades nocturnas de manera segura, donde los establecimientos cumplan con las normas de seguridad y el Código Nacional de Policía y Convivencia.